ESCUELA
DE PENSAMIENTO
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE GESTIÓN
ASECUM SAS

Bogotá D.C., diciembre 16 de 2022

Señores
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
Atn. Dra. Yamile Borja Martinez
Directora de Gestión Corporativa
Ciudad

Respetada dra Borja, cordial saludo.

De manera atenta y con base en solicitud realizada por personal a su cargo, me permito aclarar que la contratista HELIA FIERRO identificada con cc 52444275 quien suscribió contrato de prestación de servicios con nuestra entidad por espacio inferior a un mes y valor inferior a un salario mínimo mensual vigente, nos ha expresado que amparada en la legislación vigente en materia tributaria, no está obligada a realizar aportes al SSSI por el contrato mencionado.

Efectivamente y realizando el análisis pertinente a esta situación, encontramos que a la contratista mencionada le asiste la razón, en virtud de lo cual no podemos obligarle a presentar aportes o planilla de pagos al SSSI. Por lo anterior y como lo hemos dado a conocer a la supervisión del contrato de prestación de servicios que hemos suscrito con la Secretaría Jurídica Distrital, hemos procedido a realizar el pago acordado a la contratista Helia Fierro, ya que cumple con los requisitos y productos comprometidos, en la relación contractual suscrita con nuestra entidad.

En mi condición de contadora con matrícula profesional vigente, doy FÉ PÚBLICA de lo mencionado en los párrafos anteriores.

Cordialmente,

EMILSEN VIGOYA RODRIGUEZ
CONTADORA – T.P. 24596-T
c.c. 51.675.536 de Bogotá

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



24596-T

EMILSEN
VIGOYA RODRIGUEZ
C.C. 51.675.536
RESOLUCION INSCRIPCION 1900-T FECHA 28-VII-89
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

00032087

Emilsen Vigoya R.

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9809E2B97E0E20E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EMILSEN VIGOYA RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51675536 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 24596-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *